



POLÍTICA DE CALIDAD

Revisión: 9

Fecha: 02/02/2021

Página 1 de 1

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de DISTRIBUCIONES OTORDU, S.L., *empresa dedicada a la comercialización, almacenamiento y distribución de productos alimentarios a temperatura ambiente y temperatura controlada*, se compromete a cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad con el propósito de aumentar la satisfacción de nuestros clientes.

La política de calidad de la empresa se fundamenta en los siguientes principios:

- La empresa depende de nuestros clientes, y, por lo tanto, tenemos que comprender las necesidades actuales y futuras de los clientes, satisfacer los requisitos de los clientes y esforzarnos en exceder las expectativas de los clientes.
- Cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios y otros requisitos que sean de aplicación a nuestra actividad.
- Compromiso con la calidad y seguridad alimentaria de todos los productos que representamos.
- La Dirección se compromete a liderar este proceso y orientar la empresa hacia la consecución de los objetivos marcados.
- Involucrar al personal a todos los niveles, ya que, su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la empresa.
- Todos nuestros procesos deben enfocarse de forma directa con la consecución de un servicio que satisfaga las expectativas del cliente y las nuestras propias afianzándonos en el sector de la alimentación aumentando cuota de mercado. Para ello, se dispondrán de los recursos necesarios.
- La Innovación como apuesta para una mejora significativa tanto en la comercialización de nuestros productos como en la organización de la empresa.
- La mejora continua como un objetivo permanente de la empresa, basada en el análisis de los datos y la información.
- La política de la empresa proporciona el marco de referencia para los objetivos de mejora. Además es revisada para su continua adecuación.

Para desarrollar una Política de Calidad basada en estos principios, la empresa impulsará el desarrollo, y, el cumplimiento de los requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 vigente.

La Dirección de la empresa comunica y tiene establecido cauces para la difusión de la Política de Calidad, de manera que sea entendida y aceptada por todo el personal, que son:

- La distribución de la documentación del sistema de gestión de calidad y del sistema HACCP
- La formación y responsabilización de todo el personal de la empresa en el conocimiento, comprensión, aceptación y explicación del Sistema.
- La divulgación a todos los niveles de la evolución de los índices y parámetros que miden la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Dirección

02/02/2021